

Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de Junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 18 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de Junio de 2003.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—16.785.

QUOTATION, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Quotation, Simcav, Sociedad Anónima, para el día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel T. Ordóñez Sánchez.—16.734.

RHEVILO INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36 4ª planta, a las diez horas del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 28 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—16.753.

ROMMELAG ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Secretaria Judicial M. Ángeles García Rodríguez del Juzgado de Primera Instancia N.º 53 Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de referencia «Convocatoria Junta accionistas 145/03 3.ª», se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

Se convoca junta general ordinaria de la sociedad anónima Rommelag Española, Sociedad Anónima con la siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a Euros del capital social y del valor nominal de las acciones de la Sociedad y consiguiente, modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Aumento de capital social hasta la cifra legalmente exigida por la Ley de Sociedades Anónimas, es decir 60.101,21 Euros, mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Tercero.—Refundición de los Estatutos Sociales de la compañía con el objeto de introducir en los mismos las modificaciones exigidas para su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reactivación de la Sociedad, disuelta ex disposición Transitoria Sexta 2ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Junta que se celebrará en Barcelona el día 26 de mayo y hora de las once en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en Avenida Diagonal N.º 444 08036 Barcelona, siendo presidida por Don Josef August Vogel Brotz a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, librándose para ello el correspondiente exhorto. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en «La Vanguardia» con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte actora, por así haberlos solicitado, para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría. Doy fe.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación y citación a quien pueda interesar se extiende el presente.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—La Secretaria Judicial, M. Ángeles García Rodríguez.—17.158.

SOTOEAST, S. L.

(Sociedad absorbente)

ASTER ASOCIADOS, S. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las compañías «Sotoeast, S.L.» y «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 27 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Aster Asociados, S.L.» Sociedad Unipersonal por parte de «Sotoeast, S.L.», con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Joaquín Treviño Zunzunegui.—17.314
1.ª 6-5-2003

SAGIAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 2 de Junio de 2.003, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente